

DATOS BIOGRAFICOS DEL DOCTOR MARIO DE LA CUEVA

El ilustre maestro a quien se ha dedicado este libro nació en la ciudad de México el 11 de julio de 1901. Sus padres, el médico cirujano don Ricardo de la Cueva y la señora doña María de la Rosa y Berriozábal, tuvieron tres hijos varones. Mario, segundo de los hermanos, hizo sus primeros estudios en la Escuela Florencio María del Castillo, y conservaba su Diploma de Primer Premio de Aplicación y Aprovechamiento en el periodo escolar de 1908, firmado por don Porfirio Díaz y don Justo Sierra.

El 22 de septiembre de 1910, junto con numerosos chiquillos que, como él, vestían de blanco y habían sido elegidos para formar una valla de honor, asistió a la inauguración de la Universidad Nacional. Al concluir la ceremonia, el niño preguntó a su padre: “¿Quién es, papá, ese señor de levita y sombrero de copa que habló tan bonito?”. “Es —repuso don Ricardo— un maestro cuyo nombre la Universidad recordará siempre con respeto. Se llama Justo Sierra, y es nuestro secretario de Instrucción Pública”.

Poco después, habiendo el doctor Ricardo de la Cueva enfermado del corazón, tuvo que trasladarse a Veracruz en compañía de su esposa y sus dos hijos menores, por consejo de los facultativos. Ello obligó a los muchachos a proseguir sus estudios en el puerto, aun cuando, para presentar los exámenes, tenían, por disposición reglamentaria, que venir a la capital. En 1911, antes de cumplir los diez años, Mario presenció el momento en que, para emprender un viaje sin retorno, don Porfirio subía en Veracruz la escalerilla del *Ipiranga*.

Un año más tarde, Mario perdió a su padre y, al morir doña María, él y su hermano regresaron a la capital a vivir con la abuela materna y un tío de ambos, el licenciado don Arturo de la Cueva. La abuela falleció en 1930, y don Arturo dejó de existir en 1941, cuando su sobrino ocupaba la Rectoría de la Universidad.

De 1918 a 1921 Mario de la Cueva hizo sus estudios preparatorios. Cuando llegó el día de escoger carrera, el joven bachiller, cuyo padre y cuyo abuelo paterno habían sido distinguidos galenos, se inscribió, deseoso de prolongar la tradición, en la Escuela Nacional de Medicina. Entre otros, tuvo allí por condiscípulos a Ismael Cosío Villegas, Guillermo Montaña y José Juan Castro. De los que fueron sus mentores recuerda con afecto a don Fernando Quiroz, don Tarquino González y don José Olvera.

En el vetusto edificio de la Plaza de Santo Domingo estudió con empeño; mas pronto empezó a preguntarse si había hecho una buena elección, pues tenía tres deficiencias que para un futuro médico son graves: mal oído, mala vista y mal tacto. Pero otra cosa resultó decisiva. Cierta día que fue con el doctor Tarquino González al Hospital Juárez, vio agonizar, en medio de terribles sufrimientos, a un enfermo desahuciado. Profundamente conmovido, comprendió que jamás podría acostumbrarse a la impotente contemplación de espectáculos como el que veían sus ojos y, en ese mismo momento, decidió cambiar de carrera. Pensó, sin embargo, que era su deber presentar las pruebas finales. Así lo hizo y, con buenas notas, resultó aprobado en todas las asignaturas.

Uno de los más talentosos maestros de la entonces llamada *Escuela Nacional de Jurisprudencia*, don Manuel Gómez Morín, amigo de la familia, habló a Mario, con persuasiva elocuencia, de la dignidad de la abogacía; le prometió incondicional ayuda como guía y consejero de estudios, y consiguió que el joven se inscribiera en la escuela que, veintisiete años más tarde, éste empezaría a dirigir.

La Escuela de Leyes contaba entonces con menos de trescientos alumnos, y los inscritos en el primer año eran alre-

dedor de setenta. Había excelentes maestros. El curso de sociología era servido, con extraordinaria brillantez, por don Antonio Caso; el de economía, por don Enrique Martínez del Sobral; el de derecho romano, por don Francisco de Paula Herrasti; el de teoría general del derecho, por don Alfonso Caso, y el primero de derecho civil por don Julio García, que fue presidente de la Suprema Corte y físicamente tenía cierto parecido con el romanista alemán Rodolfo Sohm.

En los años siguientes, De la Cueva estudió teoría del Estado con don Manuel Gómez Morín; cosas y sucesiones con don Ricardo Garza Galindo (el de la sabrosa anécdota del oso juguetero); obligaciones y contratos con don Manuel Borja Soriano; legislación industrial con don Vicente Lombardo Toledano y don Eduardo Suárez; derecho constitucional, sucesivamente con don Miguel Lanz Duret, don Miguel Palacios Macedo y don Manuel Macías; garantías y amparo con don Narciso Bassols; derecho penal con don Ernesto G. Garza; derecho mercantil con don Eduardo Pallares y derecho administrativo con don Paulino Machorro Narváez.

Los condiscípulos con quienes cultivó amistad más estrecha fueron Ricardo José Zevada, Domingo Ortiz de Montellano, Cayetano Ruiz García y Manuel Palavicini; pero también recuerda con cariño a Manuel Gual Vidal, Alejandro Elguézabal, José Bandera Olavarria, Mario Colorado Iris, Carlos Díaz Garduño, Hilario Orozco Portugal, Licio Lagos, Rodolfo Ordóñez, Onésimo Cepeda, Antonio Martínez Báez y Miguel Barrios Gómez.

Cuando alguien preguntó a Mario cuáles de sus maestros habían dejado en él una huella más honda, la respuesta fue:

Al cursar el primer año me sentí deslumbrado por la sabiduría y el talento oratorio de don Antonio Caso; por la claridad expositiva y el rigor metódico de su hermano don Alfonso y por la erudición de don Francisco de Paula Herrasti, magnífico latinista y gran conocedor no sólo del Derecho Romano sino de varias literaturas antiguas y modernas; pero quien más influyó en mí, y

a quien debo mi dedicación a la *Teoría del Estado* y mi apasionado interés en la filosofía política, indudablemente fue don Manuel Gómez Morín, el más querido de mis maestros mexicanos.

El joven estudiante seguramente nunca pensó, en aquel entonces, que andando el tiempo llegaría a convertirse en el profesor y tratadista de derecho del trabajo más famoso de la República.

El 15 de abril de 1925, fecha de grata memoria para él, presentó su examen de licenciatura. Escribió una tesis sobre *Garantías Individuales* y la defendió con lucimiento ante el jurado que formaban don Miguel Macedo, don Pedro Lascuráin, don Alfonso Caso, don Narciso Bassols y don Paulino Machorro Narváez.

Poco después de recibirse, el novel abogado abrió su bufete. De 1925 a 1931 llevó gran copia de asuntos; pero los que con mayor frecuencia atendía eran de índole civil y mercantil. Sus clientes lo consideraban un litigante habilísimo; ganó más de lo que necesitaba para vivir con holgura y, después de un lustro de intensa actividad, pudo emprender, gracias a sus ahorros, un viaje que habría de durar más de dos años.

El ejercicio de la abogacía no le impidió seguir en contacto con los libros; leyó mucho y empezó a interesarse en el derecho procesal, lo que le despertó el deseo de llegar a convertirse en profesor de tal disciplina; pero a principios de 1929, antes de que aquel anhelo pudiera cristalizar, don Alfonso Caso pidió al director de la Escuela de Jurisprudencia que se formara un nuevo "grupo" de teoría general del derecho, que fue ofrecido a Mario y éste aceptó gustoso.

Al iniciar sus lecciones eligió como guías el *Cours de Théorie Générale du Droit* de N. M. Korkounov y los famosos *Apuntes* de don Alfonso; mas pronto comprendió que era indispensable dar a su enseñanza una dirección distinta, pues no comulgaba con las tendencias positivistas de su maestro y del profesor que en 1914, cuando se publicó la traducción francesa de aquella obra, ocupaba una cátedra en la vieja Universidad de San Petersburgo; ten-

dencias que, por otra parte, eran —y siguen siendo— las mismas de todos los partidarios de la *General Jurisprudence* o *Allgemeine Rechtslehre*, desde Austin, Merkel y Bierling hasta Kelsen o Nawiasky.

De la Cueva tuvo entonces que enfrascarse en nuevas lecturas y meditar a fondo sobre la esencia, los valores y los fines del derecho. Dos libros atrajeron su atención de modo principalísimo: *Economía y derecho*, de Rodolfo Stammler, y un manual editado en 1929 por la Editorial Labor de Barcelona: *Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico*, de Luis Recaséns Siches. Lo que éste escribe en dicho opúsculo sobre la oposición entre “logicismo y eticismo”, así como sus breves, claros y fieles resúmenes de las doctrinas de Rodolfo Stammler, Hans Kelsen, Emilio Lask, Gustavo Radbruch, Federico Muench y Adolfo Reinach, convencieron a Mario de que debía ir a Alemania a fin de beneficiarse con el saber de tan preclaros maestros.

Cruzó el Atlántico a fines de 1931 en el vapor *Río Bravo* y, ya en tierras germánicas, se inscribió de inmediato en los cursos de alemán que excelentes profesores impartían en el *Instituto para Extranjeros* de la Universidad berlinesa. En unos cuantos meses aprendió la difícil lengua, e incluso obtuvo el diploma que oficialmente lo acreditaba como profesor de ésta.

En los periodos escolares de 1932 y 1933 siguió, con creciente entusiasmo, una serie de cursos sobre temas de filosofía y derecho. Tuvo el privilegio de oír las lecciones de Nicolai Hartmann, que era, a la sazón, el profesor más admirado en la Universidad de Berlín. También oyó disertar a David Baumgarten sobre historia del pensamiento filosófico; a Eduardo Spranger sobre individualismo y liberalismo; a Werner Sombart sobre capitalismo moderno; a Carl Schmitt sobre *Teoría de la Constitución* (título del famoso libro que el discutido constitucionalista acababa de publicar); a Rodolfo Smend sobre Constitución y derecho constitucional, y a Karl Hans Nipperdey y Hermann Dersch sobre derecho del trabajo. Las enseñanzas que recibió de estos mentores ensancharon en forma extraordi-

naria su horizonte intelectual y contribuyeron a fortalecer su propósito de consagrarse a la investigación y la docencia en las disciplinas que con tanto amor cultivó desde entonces: el derecho del trabajo, el derecho constitucional y la teoría del Estado.

Durante los dos años de su estancia en Europa, olvidándose por completo de su título y sus cátedras, volvió a vivir como estudiante. Fue siempre huésped único de modestas familias que trataban con deferencia y afecto al joven *Herr Doktor*; cuando iba a la Universidad lucía bien cortados *Knickers* y gruesos *sweaters* de lana; era parroquiano fiel de un restaurante contiguo a la vieja estación de *Alexanderplatz*, donde pronto se aficionó al *Sauerbraten*, al *Eisbein* y a la buena cerveza alemana, que bebía siempre con moderación; en sus horas libres visitaba las espléndidas pinacotecas y los grandes museos de historia del arte; por las noches, después de cenar, leía el periódico en algún café o, si se lo permitía el estado de sus finanzas, iba a la sala de conciertos o a la ópera, a oír a la Filarmónica o a escuchar *Los Maestros Cantores* o el *Lohengrin*; los domingos hacía excursiones a Grunewald, Treptow o Potsdam y, al concluir los cursos, se dedicaba a conocer los países cercanos.

A fines de 1933 regresó a México y, en marzo del siguiente año, reanudó su actividad magisterial. En la Escuela de Jurisprudencia soplaron, en 1934, vientos renovadores, pues, con el entusiasta apoyo de don Antonio Caso, Mario y otros dos profesores que como él habían hecho estudios en universidades germánicas, consiguieron que se crearan los cursos histórico y sistemático de filosofía jurídica, y que el ya obsoleto de teoría general fuese substituido por un curso nuevo, axiológicamente fundamentado, el de introducción al estudio del derecho, que desde entonces se imparte en el primer año de la carrera.

Al crearse, en diciembre de 1934, la Sala del Trabajo en la Suprema Corte de Justicia, el licenciado Alfredo Iñárritu, ministro de dicha Sala, invitó a Mario a colaborar con él como secretario de Estudio y Cuenta. Ocupó este cargo hasta 1938, año en que redactó el proyecto de

sentencia que, una vez aprobado, sirvió de base al presidente Lázaro Cárdenas para la expropiación de las compañías petroleras. Los años de su labor en la Corte no sólo sirvieron a Mario para ampliar considerablemente sus conocimientos, sino que le dieron la oportunidad de contribuir no pocas veces a la formación de la jurisprudencia obligatoria del máximo tribunal de la República.

También en 1934, publicó su *Derecho mexicano del trabajo*. Salido de las prensas de la Editorial Cultura, el libro alcanzó buen número de ediciones, y pronto se convirtió en obra de texto para los estudiantes y de obligada consulta para los especialistas de la materia.

A mediados del mismo año, el doctor Gustavo Baz, que acababa de ser electo rector de la Universidad, pidió a un grupo de profesores de la Escuela de Jurisprudencia que le propusieran un candidato para el cargo de secretario general de nuestra Casa de Estudios. Ellos sugirieron el nombre del distinguido civilista Manuel Gual Vidal. El doctor Baz aceptó la sugestión y expidió el correspondiente nombramiento.

Pocos meses más tarde, Gual Vidal presentó su renuncia, y el rector, deseoso de que el puesto de secretario lo siguiera ocupando un maestro de la Escuela de Jurisprudencia, pidió nuevamente al mismo grupo de profesores el nombre de alguna persona idónea. Esta vez, Mario de la Cueva fue el propuesto, y el rector lo designó de inmediato. Esto ocurría a fines de 1934.

Dos años más tarde, el doctor Baz, a quien el presidente de la República ofreció la cartera de Salubridad y Asistencia, renunció a la Rectoría. Reunido el Consejo Universitario para nombrar al sucesor, la elección recayó en Mario, quien desempeñó el cargo hasta 1942. Su actuación fue brillante. Logró entre otras cosas —lo que nadie había conseguido— acabar con el vicioso sistema de la indiscriminada condonación de colegiaturas, que mermaba en forma lamentable los ingresos de la institución, cuyo subsidio era muy raquítico. Pese a la escasez de recursos, el nuevo rector pudo intensificar las actividades de difusión de la cultura, sobre todo en el renglón editorial. De la Imprenta

Universitaria, dirigida en aquellos años por don Francisco Monterde, salieron hermosas ediciones; fueron fundadas no pocas revistas y se inició la publicación de varias series de obras sobre materias muy diversas.

Durante la gestión del doctor De la Cueva se creó el Instituto de Derecho Comparado (actualmente de Investigaciones Jurídicas), cuyo primer director, don Felipe Sánchez Román, formaba parte del grupo de profesores españoles que José Gaos bautizó con el nombre de "trans-terrados". La incorporación, a nuestra Casa de Estudios, de esta brillante pléyade, sirvió para robustecer, en las facultades e institutos, las tareas de investigación y de docencia.

Mario de la Cueva pudo enorgullecerse de haber ocupado todos los puestos universitarios de importancia. Después de los de secretario general y rector, desempeñó con brillantez, de 1952 a 1954, el de director de la Facultad de Derecho y, de 1962 a 1966 —cuando ocupaba la Rectoría el doctor Ignacio Chávez— el de coordinador de Humanidades.

Sus labores administrativas no interrumpieron sus trabajos de investigación. Prueba de ello es el conjunto de libros que recoge el resultado de tales esfuerzos. Los mencionamos de acuerdo con el orden en que salieron de las prensas: *Los problemas sociales en la Conferencia de Bogotá*, 1948; *Teoría del Estado*, 1950; *Historia del derecho constitucional mexicano, de la Guerra de Independencia a la Constitución de 1857*, 1957; *Historia del derecho constitucional mexicano, de la Constitución de 1857 a la de 1917*, 1960; *La jurisdicción del trabajo en el derecho mexicano* (Cedam, Padua), 1965; *La estabilidad de los trabajadores en sus empleos en el derecho mexicano* (Giuffré, Milán), 1966; *El nuevo derecho mexicano del trabajo* (dos tomos, Ed. Porrúa), 1972 y 1979; *La equidad y el derecho del trabajo*, 1974; *La idea del Estado* (UNAM), 1975, y tres estudios sobre la soberanía: a) *La crisis de la soberanía* (Ilustre y Nacional Colegio de Abogados); b) *Hermann Heller y la doctrina de la soberanía* (UNAM), y c) *La*

idea de la soberanía en el Decreto Constitucional de Apatzingán (UNAM).

El doctor De la Cueva tradujo del alemán los siguientes libros:

Alfred Verdross, *La filosofía del derecho del mundo occidental*; Hermann Heller, *La soberanía*; Adolf Menzel, *Calicles*; Hermann Heller, *Socialismo y cultura*; Hans Kelsen, *¿Qué es el positivismo jurídico?*, y Jorge Jellinek, *El origen de la idea del Estado moderno*.

Fácil es entender que un maestro de tan multifacética y fecunda actividad recibiera tantas distinciones, lo mismo de México que de otros países. Fue profesor honorario de la Universidad Autónoma de El Salvador y doctor *honoris causa* de la de San Carlos de Guatemala; se le otorgó la Medalla de Instrucción Pública de Venezuela; fue miembro de la *Orden do Mérito Judiciário do Trabalho* de Brasil; doctor *honoris causa* y profesor emérito de la Universidad Nacional de México y Premio Nacional 1978 de Ciencias y Artes en historia, ciencias sociales y filosofía. Además, fue miembro del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral; del Instituto Venezolano de Derecho Social; del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo; de la Société Internationale du Travail et de la Sécurité Sociale; figuró entre los miembros honorarios del Ilustre Colegio de Abogados de la Libertad de Trujillo, del Perú, y se le hizo correspondiente de la Asociación Argentina de Ciencia Política.

Cuando obtuvo su jubilación, siguió trabajando con el mismo vigor de sus años juveniles: no sólo dio conferencias y publicó ensayos sobre temas muy diversos, sino que tenía en el telar una obra de gran aliento, que esperaba publicar en breve: su *Tratado de derecho constitucional*.

La riqueza de este *curriculum* no debe extrañarnos, ni debe tampoco extrañarnos que el doctor De la Cueva siguiera en plena actividad; pues para el hombre de estudio que durante toda su vida permaneció leal a su vocación y llegó al umbral de la vejez con la conciencia serena y el espíritu lúcido, no existía placer más grande que sentarse

cada mañana frente a unas cuartillas blancas, tomar la pluma y, en el sedante silencio de su biblioteca, proseguir alegremente su trabajo.

Eduardo García Máynez